NOTA DNCP/DNC/N°18281/2017

Asunción, 26 de julio de 2017.

Señor
VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA, Encargado.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY
PRESENTE:

REF.: LCO N° 02 *"REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y EMBARCACIONES"* INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 321917 EN FECHA (21/07/16). – ID N° 328496. Nota Adenda

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) – IAO 14.2 – Página N° 5:

   a) Donde dice: "*...NO se utilizará la modalidad de NO APLICA...*" (sic) solicitamos replantear la indicación, aclarando que no se aplicará la modalidad de contrato abierto para el presente llamado.

2. En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) – c) Experiencia y Capacidad Técnica – Página N° 9 y en la Sección III. Suministros Requeridos – Requerimientos de Infraestructura – Página N° 16 y Sección VII. Anexos – Anexo I – Pagina N° 30:

   a) Donde dice:"*...1) El taller debe contar indefectiblemente de un área perimetral (como mínimo de una superficie de 500 m2) cerrada íntegramente...*" (sic) y "*...Alojamiento de vehículos que queden en resguardo mientras dure la reparación como mínimo de 500 m2...*" (sic), al respecto consultamos a la convocante, si dicho requerimiento no limitaría la participación de potenciales oferentes en el proceso de contratación. Se recuerda igualmente lo dispuesto en el **Art. 4 inc. b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"***.

3. En la Sección III. Suministros Requeridos "...OBSERVACIONES" (sic) – Página N° 18:

   a) Donde dice: "*...Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los ítems...*" (sic) en atención al sistema de adjudicación adoptado "Por Lotes", solicitamos ampliarlo, indicando que se deberán cotizar la totalidad de los ítems del o los lotes donde esté interesado en presentar ofertas.

Si la convocante decidiera remitir las correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Abg. Ulises Orunage
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

DNC/LCO/UU

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Silvia Romero
Directora
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Ulises Urunaga
Técnico de Concurso de Oferta

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/UU

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py